

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de México D.F.; siendo las 10.00 horas del 20 de noviembre de 2012, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia de: el Lic. Jesús Valdés Peña, Presidente del Comité de Evaluación y Recomendaciones; el Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordon, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana; y, el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico, dio inicio la XXVI Sesión Ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XXIV sesión ordinaria.
- 4.- Balance de la política social.
- 5.- Balance de las actividades del Comité.
- 6.- Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social.
- 7.- Asuntos generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Previa verificación, por parte de la Secretaría Técnica, de la lista de asistencia, el Lic. Jesús Valdés, Presidente del Comité, declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la XXVI Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.



2.- Propuesta de orden del día.

A continuación el Lic. Jesús Valdés, pone a consideración de las y los integrantes del Comité la propuesta de orden del día.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la XXVI sesión ordinaria 2012, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XXIV sesión ordinaria.
- 4.- Balance de la política social.
- 5.- Balance de las actividades del Comité y pendientes de la administración.
- 6.- Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social.
- 7.- Asuntos generales.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XXIV sesión ordinaria.

El Lic. Jesús Valdés, pone a consideración de las y los integrantes del Comité el acta de la XXIV sesión ordinaria que se incluyó en la carpeta correspondiente y se envió con antelación.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el acta de la XXIV sesión ordinaria.

4.- Balance de la política social.

El Lic. Jesús Valdés, felicita al comité por la realización de los dos seminarios del balance de la política social, señala que se logró sumar a la academia, al gobierno, a los titulares de la política social, para participar en la discusión de estos nuevos paradigmas que se plantearon en ambos eventos por lo que considera que fueron exitosos.

El Dr. Manuel Canto considera que se cumplió el objetivo que se planteó de que fuera un espacio de discusión de la política social entre los funcionarios y la academia, así como un espacio para externar sus puntos de vista, se dio la posibilidad de este intercambio que generó hipótesis para futuras adecuaciones. Comenta que aunque no se pudo terminar el documento para presentar en el propio seminario, en esta sesión se puede elaborar una ruta para su conclusión y su difusión en la opinión pública.

La Dra. Arcelia Martínez señala que está muy satisfecha con los resultados del seminario dado que se cumplieron las expectativas.

La Dra. Úrsula Zurita comenta que también está satisfecha, aunque se tuvieron algunas dificultades, se mostró la necesidad de construir un espacio de diálogo entre distintos sectores, académicos, sociedad civil y gobierno. Considera que estos espacios, se deben preservar y consolidar, sería de mucho beneficio, hay ausencia de conocimiento de la política social del Distrito Federal en el ámbito académico.

El Mtro. Arturo Cerón comenta que muchas de las inquietudes que le manifestaron de otras instituciones, tienen que ver con las perspectivas a desarrollar y cómo se engarzan con el próximo Programa de Desarrollo del DF para la siguiente administración, por lo que sugiere analizar cómo se involucra a otras instancias como el CIDE, entre otras. Por ello, propone que en el programa de trabajo del Evalúa para el 2013 se incorporen estos temas. Al respecto comenta que la Lic. Marcia Itzel Checa Gutiérrez, Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF le comentó que le interesa la posibilidad de firmar un convenio de colaboración con el Evalúa-DF.

El Lic. Jesús Valdés propone, primero, realizar un esquema de reconocimiento a las instituciones que colaboraron en los seminarios y a las personas que coadyuvaron en esto; segundo, sobre la base de la coordinación interinstitucional establecida, invitar a los titulares de las áreas a una reunión en la que se les compartan los resultados del seminario, así como analizar la posibilidad de firmar el convenio para la continuidad de este trabajo; y tercero, en el asunto de coordinación con los funcionarios de las delegaciones, realizar una reunión de trabajo con ellos la siguiente semana. Incluso, en la parte institucional, posteriormente se puede buscar un trabajo conjunto con la Escuela de Administración Pública del DF que permita que desde el promotor hasta el personal directivo tengan una visión actualizada de la política social.



El Dr. Luis Reygadas comenta que se puede aprovechar la reunión con los funcionarios para ver el tema de las recomendaciones pendientes y que lo incluyan en sus entregas, asimismo se puede solicitar en esa reunión que entreguen más información antes de notificar a la contraloría sobre el incumplimiento de dichas recomendaciones.

El Dr. Manuel Canto comenta que se deben preparar tres documentos, la versión preliminar del balance, incorporando lo que se pueda del seminario internacional; un segundo documento es lo que se genere con ocasión del informe de actividades del Comité en el que se incluirían las ponencias que se presentaron en el seminario internacional y que incluya un capítulo sobre las reflexiones que se hagan de estos temas; y un tercer documento que es el balance formal que se puede presentar en enero.

La Dra. Arcelia Martínez señala que se podría tener la versión preliminar para entregarla en las reuniones con delegaciones y con el sector central.

El Mtro. Arturo Cerón comenta que se revisará la disponibilidad presupuestal para ver la posibilidad de que se realice una edición impresa del balance de la política social para su difusión lo más pronto posible, aunque sea una edición austera. La edición en 2013 dependerá del presupuesto que se apruebe.

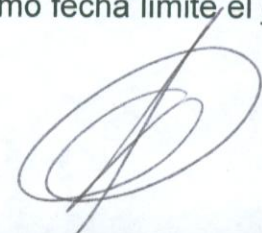
Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité deciden que la reunión con los funcionarios de las distintas áreas y organismos desconcentrados de la Secretaría de Desarrollo Social se realice el martes 27 de noviembre en un horario de las 13:00 a las 14:30 horas y la reunión con los funcionarios de las delegaciones se realice el mismo día en un horario de 17:00 a 19:00 hrs.

El Lic. Jesús Valdés comenta que se tiene que retirar por cuestiones de agenda. Continúa presidiendo la sesión el Dr. Humberto Ríos como presidente suplente.

5.- Balance de las actividades del Comité y pendientes de la administración.

El Dr. Humberto Ríos pone a consideración el tema.

El Dr. Luis Reygadas comenta que hasta este día sólo le han enviado las partes del informe el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Manuel Canto, aunque se quedó como fecha límite el jueves



22 de noviembre, por lo que falta que le envíen el resto de los documentos para su integración y entrega la próxima semana.

El Dr. Manuel Canto comenta que es un breve informe para que se incorpore en el proceso de transición del Evalúa, en términos de lo acordado la sesión pasada es un informe para la próxima administración en el que el Comité dirá en qué se ha avanzado y qué queda como pendiente. Eso sería la base para acuerdos con la próxima administración.

La Dra. Arcelia Martínez comenta que sobre las recomendaciones se tendrá que señalar que es uno de los pendientes y que quede asentado en el informe.

El Dr. Manuel Canto propone que, sobre la base de la información que ya fue entregada, una comisión en la que participen él y la Dra. Luisa Mussot hagan una propuesta de cómo se cruzan las recomendaciones y que el comité lo discuta en la sesión del 3 o 4 de diciembre.

El Mtro. Arturo Cerón señala que él se sumaría al grupo de trabajo de las recomendaciones, ya que es importante tener esa información para los trabajos de entrega-recepción del Evalúa.

El Dr. Humberto Ríos comenta que el problema no es la lista sino que cada quien haga su trabajo y revise las evaluaciones y recomendaciones para que se empape de los temas, de lo contrario no se dará un veredicto objetivo.

La Dra. Arcelia Martínez comparte la opinión del Dr. Humberto Ríos y considera que sería irresponsable dar un veredicto sin conocer a fondo cada tema. Le parece que se puede ir desahogando paulatinamente, y dejar dicho en un documento que se está revisando y queda como pendiente con la administración entrante, y no necesariamente forzar el cierre de este tema.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité acuerdan, con base en lo dispuesto en los artículos 42C y 42D de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como en el artículo 44 del Estatuto Orgánico del Evalúa, que es necesario realizar el balance de las cinco modalidades de recomendaciones, este balance se hará de con la metodología presentada por el Dr. Manuel Canto y acordada conforme a la propuesta en la sesión XXV. El texto de la metodología se acompaña a esta acta como Anexo I. El balance se realizará de acuerdo al listado de situación de las cinco modalidades de recomendaciones que

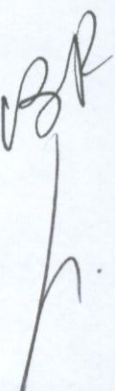
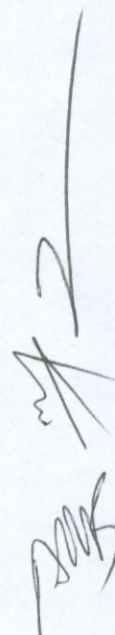
se acompaña como Anexo II. El acuerdo sobre el balance de las recomendaciones se realizará durante el mes de enero de 2013.

6.- Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social.

El Mtro. Aldo Muñoz comenta que se sigue esperando el texto final de la propuesta de convenio, una vez que se tenga se firmaría en dos días.

El Dr. Manuel Canto, consulta si la versión de convenio, que incluye las observaciones que se hicieron en la sesión anterior es aceptable para la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), que en síntesis son: la pagina 1 queda tal cual; en la página 4 se manifiesta que la SDS rechazó las recomendaciones, sin embargo no lo asumió como algo definitivo por lo que se podría modificar esa declaración; en la actual declaración 6, que quedaría como 5 ya que la 5 debe ser posterior, donde se señala que con la finalidad de dar seguimiento el comité designó una comisión y la SDS designó una representación, se debe precisar que a partir del diálogo sostenido con la representación de la SDS el Comité reformuló las recomendaciones; después viene un punto 8 que sería el 5 actual; se debe corregir la declaración de que los órganos descentralizados están a cargo de un Director General; después de la declaración 4, añadir una declaración quinta que de acuerdo al artículo 42d y 44 del estatuto orgánico le corresponde al Comité el seguimiento de las recomendaciones así como emitir un dictamen sobre el cumplimiento de las mismas; se debe agregar una declaración de la SDS ya que es la dependencia recomendada no la Subsecretaría; en el apartado de Cláusulas se debe poner el nombre del Comité; se debe corregir en donde se señala el área responsable de vigilar el seguimiento, debe decir el área encargada del seguimiento, y señalar dar seguimiento y proporcionarán información al Comité para que éste emita el dictamen correspondiente; finalmente propone que quienes integran la comisión firmen como testigos con el propósito de que se pueda invocar el espíritu del convenio a futuro.

El Mtro. Aldo Muñoz comenta que el jurídico está resolviendo con la Consejería Jurídica lo de la firma y el acuerdo delegatorio al Lic. Raúl Pozos, y en general está de acuerdo con las observaciones, aunque reitera que una vez que se envíe la propuesta final el jurídico de la Secretaría lo revisará y posteriormente se fijaría la fecha para su firma, para lo cual es importante contar con el Anexo.



El Dr. Luis Reygadas propone que se le dé un voto de confianza al Dr. Manuel Canto para que se tenga la versión final de la propuesta de convenio y se envíe a la Secretaría de Desarrollo Social.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité aprueban otorgar un voto de confianza al Dr. Manuel Canto para que se revise y elabore una versión final de la propuesta de convenio y se envíe a la Secretaría de Desarrollo Social.

7.- Asuntos generales.

El Dr. Luis Reygadas pregunta sobre el avance de las evaluaciones.

El Mtro. Arturo Cerón informa que ya se firmó el convenio y se estableció comunicación con el equipo responsable de la evaluación de la zona rural, y ya están en trabajo de campo. Asimismo, señala que en el caso de la Dra. Teresa Bracho se está procesando lo del informe de avances para el pago.

La Dra. Úrsula Zurita comenta que los consejeros y consejeras deben aprobar los pagos, por lo que solicita que se le envíe el informe de avances de la evaluación a cargo de la Dra. Teresa Bracho.


El Dr. Humberto Ríos entrega en esta sesión la propuesta para la revisión de la Canasta Alimentaria y la elaboración de un índice de bienestar social, que pone a consideración como un avance de la propuesta que formulara en la sesión anterior. Esperaría comentarios.

El Dr. Luis Reygadas comenta que hay que discutir también el otro documento del Dr. Humberto Ríos sobre evaluaciones, por lo que propone hacer el calendario de las siguientes sesiones.

El Dr. Manuel Canto propone que la próxima sesión sea el martes 4 diciembre.

La Dra. Arcelia Martínez solicita que se le puedan enviar a la brevedad las versiones estenográficas del seminario internacional.

Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones toman conocimiento de los asuntos generales comentados.



Después de abordar los puntos antes aludidos, los miembros del Comité arriban a los siguientes

ACUERDOS:

SO XXVI/01/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la XXVI sesión ordinaria 2012.

SO XXVI/02/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el acta de la XXIV sesión ordinaria.

SO XXVI/03/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones deciden que la reunión con los funcionarios de las distintas áreas y organismos desconcentrados de la Secretaría de Desarrollo Social se realice el martes 27 de noviembre en un horario de las 13:00 a las 14:30 horas y la reunión con los funcionarios de las delegaciones se realice el mismo día en un horario de 17:00 a 19:00 hrs.

SO XXVI/04/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan, con base en lo dispuesto en los artículos 42C y 42D de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como en el artículo 44 del Estatuto Orgánico del Evalúa, que es necesario realizar el balance de las cinco modalidades de recomendaciones, este balance se hará de con la metodología presentada por el Dr. Manuel Canto y acordada conforme a la propuesta en la sesión XXV. El texto de la metodología se acompaña a esta acta como Anexo I. El balance se realizará de acuerdo al listado de situación de las cinco modalidades de recomendaciones que se acompaña como Anexo II. El acuerdo sobre el balance de las recomendaciones se realizará durante el mes de enero de 2013.

SO XXVI/05/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban otorgar un voto de confianza al Dr. Manuel Canto para que se revise y elabore una versión final de la propuesta de convenio y se envíe a la Secretaría de Desarrollo Social.

SO XXVI/06/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones toman conocimiento de los asuntos generales comentados.



Siendo las 13:00 horas del 20 de noviembre de 2012, se dio por terminada la XXVI sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta las y los integrantes del mismo.

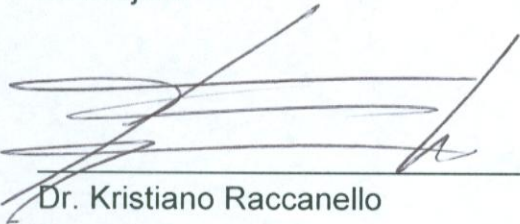
Lic. Jesús Valdés Peña
Presidente



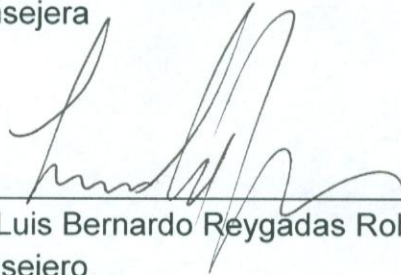
Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero



Dra. Arcelia Martínez Bordon
Consejera



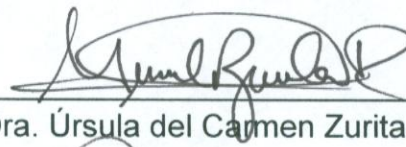
Dr. Kristiano Raccanello
Consejero



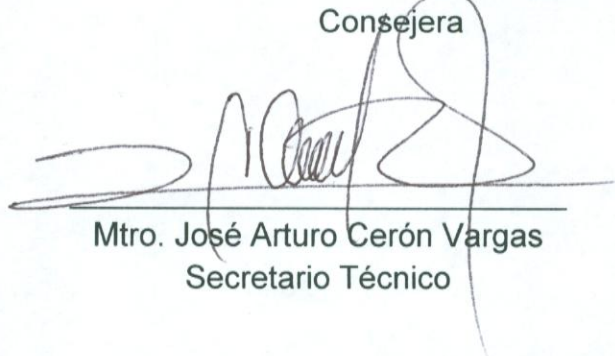
Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero



Dr. Humberto Ríos Bolívar
Consejero



Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera
Consejera



Mtro. José Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico